

**DILIGENCIA** para hacer constar, con respecto al procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de la liquidación de los hechos imponibles de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones; se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención (expte. O-2018/06), que:

Con fecha 20 de diciembre de 2021, la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, órgano directivo proponente de la disposición, ha remitido a la Secretaría General Técnica una comunicación interior en la que solicita el archivo del expediente de tramitación de dicho proyecto de Orden. Por lo que se da por finalizada la tramitación del procedimiento de elaboración de la Orden y se procede al archivo del expediente.

En Sevilla, a la fecha de su firma.  
El Jefe del Servicio de Legislación  
Fdo. Miguel Ángel Dabán Castro



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL DABAN CASTRO	22/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmC7F9DW7UTVG3BUEXR8D5UBTV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	